

MODELOS IDEALES DE FAMILIA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

IDEAL FAMILY MODEL IN SPANISH SOCIETY

LUIS NAVARRO ARDOY

Consejería de Igualdad. Junta de Andalucía

Inavarro@iesa.csic.es

luis.navarro.ardoy.ext@juntadeandalucia.es

RESUMEN

En este artículo se estudian los modelos ideales de relaciones familiares en España, a partir de los roles y responsabilidades que la pareja desempeña tanto en el terreno laboral como en el familiar. Con tal fin, la estrategia de análisis seguida consta de dos fases. En la primera se analizan las preferencias de la población española acerca del tipo de familia en el que les gustaría vivir (modelo ideal de familia), al tiempo que se observa cómo han ido evolucionando durante los últimos años las opiniones al respecto. Partiendo de esta primera fase, en la segunda, considerada como eje central del artículo, se profundiza en el análisis de estos ideales de familia y se presentan cuáles son las variables sociodemográficas que más influyen en el modelo ideal "simétrico o igualitario", así como los grupos de población que más se identifican con él. El modelo "simétrico igualitario" es aquel en el que tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y reparten las tareas del hogar y el cuidado de los hijos.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Relaciones familiares, Preferencias individuales, Roles de género, Análisis de segmentación.

ABSTRACT

The aim of this article is to study the ideal models of family relationships in Spain. To this end, we start analysing the roles and responsibilities of the couple, both in the labour and the domestic spheres. The strategy of analysis consists of two phases. First, we analyze the Spanish population preferences regarding the most preferred type of family (ideal family model). In addition, we observe the evolution of these opinions over the last few years. In the second phase considered as the focal point of our study, we deepen the analysis on the ideal family models. Furthermore, we state the most influential socio-demographic variables in relation to the 'symmetrical or egalitarian' ideal model, which is considered to be the one in which both man and woman have a formal job and share housework and childcare.

ADDITIONAL KEYWORDS

Family Relationships, Individual Preferences, Gender Roles, Segmentation Analysis.

* Agradezco los comentarios y aportaciones realizadas a las diferentes versiones del artículo de mis compañeros del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA-CSIC), especialmente a Luis Miguel Miller, y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los modelos ideales de familia ha cobrado una especial relevancia en los últimos años. Un ejemplo destacado de ese auge son los trabajos de Hakim (2000, 2003), en los que esta socióloga británica se pregunta acerca de los cambios producidos en las preferencias (sobre todo femeninas) no sólo sobre los tipos de familia imperantes, sino también sobre aquellos modelos que se configuran como “tipos ideales” del comportamiento individual. Es precisamente el proceso de individualización¹ que se está dando en las sociedades contemporáneas el que ha hecho cambiar el centro de atención de aspectos relacionados con los valores heredados culturalmente hacia aspectos relacionados con las preferencias individuales. Sin embargo, la cuestión de los modelos familiares no puede ser abordada de forma completa sin hacer un breve repaso a los modelos desarrollados a lo largo de los años noventa del siglo pasado, y que han constituido la base de los principales estudios comparativos acerca de la configuración de los espacios familiares.

La proliferación de estudios que sitúan la variable género en el centro del análisis de las sociedades contemporáneas, y que luego derivarán en propuestas analíticas concretas para el estudio de los modelos de familia, se remonta a los primeros años noventa y a un escenario muy concreto (Miller, 2004), a saber: la crítica feminista al conocido trabajo de Esping-Andersen (1990) acerca de *los tres mundos del capitalismo de bienestar*. A raíz de este trabajo surge un buen número de investigaciones que intentan dar respuesta a la cuestión de la centralidad del rol desempeñado por la mujer en las macro-tipologías de Estado de bienestar². Es el momento del influyente *male breadwinner model* de autoras como Lewis (1992) y Otsner (1994) y de la reelaboración del concepto de patriarcado por parte de S. Walby (1990). Para esta socióloga es importante abandonar la concepción “esencialista” propia de los estudios tradicionales sobre patriarcado, concentrándose en el desarrollo histórico que ha propiciado la posición que ocupan las mujeres en las sociedades contemporáneas. Otros autores, como Vogel (1997), también participan en este debate, pero lo hacen sobre la triple configuración institucional de la provisión en nuestras sociedades europeas de servicios de bienestar social por el Estado, por el mercado y por la familia, y para abordar empíricamente estas posiciones construye un índice de familia tradicional.

Si a principios de los noventa la cuestión del patriarcado sigue ocupando cierta centralidad en el análisis de las cuestiones de género y su repercusión en la configuración de los modelos familiares, estas tipologías dan paso a finales de esta década a otras donde

¹ Para un acercamiento global a este proceso de individualización ver Beck y Beck-Gernsheim (2003).

² Las tipologías de Estado de bienestar son muy antiguas y entre las más conocidas están las de Wilensky y Lebaux, que distinguen entre Estados de bienestar residuales e institucionales (1965), o la clásica de Titmuss (1973).

empieza a tener una mayor importancia el componente individual. De entre éstas destaca la tipología de Duncan (2002). Este autor británico utiliza el concepto de *contrato de género* para describir el tipo de relación existente entre mujeres y hombres. El concepto de contrato de género hace referencia, en gran medida, a factores culturales, y está relacionado con las diversas expectativas de rol que adopta cada género en distintas situaciones vitales, tanto públicas como privadas. Así, el contrato “tradicional” se materializa en el predominio de una estricta separación de roles entre mujeres y hombres, donde para ellos queda asignado el trabajo extra-doméstico, mientras que ellas quedan relegadas al cuidado del hogar y la familia. En general, se trata de un modelo en claro retroceso en los países desarrollados, aunque como tipo ideal para el análisis resulta muy interesante. El contrato de “ama de casa” se desarrolló en la literatura feminista como el propio de un período de transición, donde el papel tradicional de la mujer se ha erosionado en gran parte, pero aún no se ha producido la integración masiva de ésta en el trabajo formal. El contrato de “doble rol” hace referencia a la denominada “doble jornada femenina”, en cuanto a trabajadora asalariada y a ama de casa. Por último, presenta el contrato de “igualdad”, donde tanto mujeres como hombres tendrían ampliamente reconocido su lugar en el trabajo asalariado, a lo que habría que añadir una práctica más consensuada en la toma de decisiones en todos los ámbitos del espacio doméstico-familiar.

De esta forma, los modelos que serán analizados en los apartados posteriores deben ser entendidos como una aproximación empírica a las “expectativas de rol” de las que habla Duncan. Es decir, cuando hablemos de la imagen del tipo ideal de familia o modelo ideal, estaremos haciendo referencia a la deseabilidad social mostrada por los individuos a la hora de evaluar el tipo de familia al cual se adscriben (en el que les gustaría vivir). A partir de los conceptos desarrollados por este autor británico, así como de la exploración de las categorías definidas por las encuestas que van a utilizarse, se pretende incrementar el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno e introducir una nueva técnica para aproximarse al tipo de datos que se manejan. En este trabajo se consideran los tres modelos de relaciones familiares presentados en el cuadro 1.

No obstante, conviene recordar que cuando en este artículo se habla de tipología o modelos de relaciones familiares nos referimos a indicadores u opciones prefijadas, en

Cuadro 1.
Modelos de relaciones familiares

"Familia simétrica" (1)	"Familia intermedia" (2)	"Familia tradicional" (3)
Una familia en la que tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y reparten las tareas del hogar y el cuidado de los hijos	Una familia donde la mujer trabaja menos horas fuera de casa y, por tanto, se ocupa en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos	Una familia donde sólo el hombre trabaje fuera de casa y exclusivamente la mujer la que se ocupa de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos

este caso por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), existiendo la *posibilidad de situaciones intermedias entre las distintas categorías*, ya que es innegable la variedad de criterios que pueden utilizarse para la clasificación de los tipos de familia. Entre otros, la intensidad de las relaciones, el origen voluntario o no, la composición, e incluso la naturaleza de las relaciones internas entre los miembros. Esto sin contar con que también resultan relevantes sus modificaciones estructurales a lo largo del ciclo de vida, la mayor o menor cantidad de funciones que realizan en una sociedad concreta y la distribución de sus formas global y territorialmente consideradas (Del Campo, 2003).

Tampoco se trata de entender los tres modelos como grupos cerrados en los que se encuentra un segmento de población concreto sino como continuos. Sin embargo, esta elección no es al azar, se ha intentado poner en relación con la literatura anterior y con los datos de otras encuestas consultadas, de tal modo que estas tres situaciones son utilizadas por la mayoría de organismos e instituciones en los estudios de opinión referidos a modelos de relaciones familiares. Además del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), cuyos datos han servido principalmente de base analítica para este artículo, pueden ser encontradas en el *Eurobarómetro* número 27 (1987), realizado por la comisión Europea, así como en la encuesta *Situación Social de la Mujer en Andalucía* (1999), realizada por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC). Incluso, esta tipología de relaciones familiares ha posibilitado la investigación comparativa de Hakim (2003) de dos sociedades europeas, la española y la inglesa, publicada recientemente bajo el título *Models of the Family in Modern Societies: Ideals and Realities*, si bien muchos de sus análisis parten del *Eurobarómetro* de 1987.

Al mismo tiempo hay que advertir, y sobre todo matizar, que al hablar de modelos en función de las divisiones de tareas que los entrevistados creen más idóneas, estamos obviando otro tipo de relaciones familiares (hijos, abuelos) y de parentela características del modelo mediterráneo de bienestar (Naldini, 2003) y, por ende, como país europeo meridional, elemento crucial que afecta al caso español³. Un trabajo como el presentado no puede ser tan ambicioso y abordar las múltiples dimensiones englobadas en torno a los modelos de relaciones familiares. Por ello, para responder a los objetivos propuestos, todos los análisis se centran en un aspecto concreto, el que hace referencia a la opinión de la población española acerca de su modelo ideal de familia, entendida fundamentalmente a partir del papel de las mujeres en la vida laboral y la vida familiar.

³ Dadas las limitaciones de espacio, no vamos a detenernos en la explicación de las principales características de cada modelo de bienestar. En los trabajos de Esping-Andersen (1990, 1999) se pueden encontrar una discusión amplia de los mismos. Para el caso del régimen mediterráneo del bienestar, autores como Del Campo (2003), Ferrera (1996), Sarasa y Moreno (1995) y Moreno (1997, 1999 y 2000) lo han estudiado en profundidad y desde diferentes puntos de vista.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Aunque la familia es una realidad que no puede abarcarse exclusivamente desde las estadísticas puesto que como grupo humano comprende todo un conjunto de relaciones, de vivencias e interacciones personales que difícilmente son cuantificables, a partir de este artículo se quiere mostrar cómo también es importante pensarla, o repensarla, a partir de análisis cuantitativos “complementarios”, introduciendo de esta forma ciertas reflexiones metodológicas para el estudio de la familia. En general, tanto en el primer análisis de carácter más general que se presenta como en el segundo, más específico, se trata de obtener una visión operativa del modelo ideal de familia que permita el análisis y la explicación de alguna de las transformaciones en la estructura familiar de la sociedad española. Con relación a los datos que han servido de base analítica, exceptuando los del *Eurobarómetro* número 27 de 1987 de la Comisión Europea, proceden, como se ha referido antes, de las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas en los años noventa y principios de 2000⁴.

Partiendo de un análisis descriptivo de los modelos ideales de familia, en el que se combinan análisis bivariados y pruebas de significación estadística de las principales variables junto al análisis longitudinal, a continuación se profundiza en el análisis de estos ideales de familia y se presentan los grupos de población que más identificados están con uno de los modelos ideales, el denominado igualitario. Como se verá más adelante, se ha optado por profundizar en este modelo ideal de familia fundamentalmente por su mayor representatividad e importancia porcentual en la opinión pública española durante los últimos años.

Para conocer cuáles son los segmentos de población más identificados con el ideal de familia igualitario, se utiliza como técnica exploratoria el análisis de segmentación. Esta forma de aproximación a los modelos ideales de familia distingue este trabajo de los más usuales y conocidos en el ámbito de la Sociología de la Familia. Para ver qué variables discriminan mejor a la población según su grado de identificación con el modelo ideal de familia igualitaria, el algoritmo utilizado es el que está basado en el estadístico Chi cuadrado (χ^2), especialmente indicado cuando la variable dependiente es de tipo nominal, como se ha tratado en este caso. Dentro de los análisis multivariados⁵, el análisis de segmentación es uno de los métodos que asume dependencia, así como una

⁴ Estudios 1867 (*La Desigualdad Social en la Vida Familiar y Doméstica (II)*, abril de 1990), 2107 (*Valores y dinámica intergeneracional*, junio de 1994), 2194 (*Barómetro de opinión pública*, octubre de 1995); 2233 (*Barómetro de opinión pública*, enero de 1997), y 2481 (*Barómetro de opinión pública*, febrero de 2003).

⁵ El análisis multivariado se divide en dos clases: por un lado, los métodos que asumen dependencia y que usan como técnicas principales los modelos de regresión (simple y múltiple), el análisis de segmentación y el análisis discriminante; y, por otro, los métodos que no asumen dependencia, cuyas técnicas principales son los modelos factoriales, de clasificación y el análisis exploratorio de datos.

técnica reiterativa que consiste en ordenar las variables según su relación en función de algún criterio o característica específica, con la finalidad de ubicar a un individuo en un segmento de la manera más objetiva. Se trata, por tanto, del análisis apropiado para fundamentar la elección teórica propuesta, en líneas generales enmarcada en el proceso de individualización.

Esta técnica, además de facilitar la selección de variables relevantes en la explicación de la respuesta a una pregunta dada, proporciona una descripción y unos resultados mucho más comprensibles y útiles que con los métodos estadísticos exploratorios tradicionales. En esta técnica de dependencia entre variables se distinguen las siguientes variables: una variable cuya distribución se desea explicar, por un lado, y un conjunto de variables llamadas predictoras (con estatus independiente), por otro, con la finalidad de conformar grupos que sean muy distintos entre sí en relación con la variable o variables dependientes. A propósito de estas variables predictoras es preciso remarcar que los análisis previos realizados, consistentes en el estudio de la relación entre las categorías de las mismas, han permitido proceder con posterioridad a su agrupación.

Mediante la búsqueda de las mejores asociaciones de las variables independientes con la dependiente estas subdivisiones son realizadas automáticamente⁶ por el algoritmo llamado CHAID (*Chi-squared Automatic Interaction Detection*), seleccionando aquellas categorías que pronostican mejor los valores de la variable objeto de estudio. Las operaciones que fundamentalmente realiza este algoritmo son: a) la agrupación de las categorías de las variables predictoras; b) la comparación de efectos entre distintas variables, y c) la finalización del proceso de segmentación. La potencia del análisis, al mismo tiempo que su peligro, reside en la selección automática de aquellas categorías que pronostican mejor los valores de la variable objeto de estudio. Segmentar significa dividir, es decir, permitir que se hallen grupos muy distintos en un determinado aspecto, de modo que las muestras quedan fragmentadas en distintos tipos de personas u objetos cuya descripción constituye un objetivo adicional de esta técnica.

A diferencia de otros, la utilización de este algoritmo de segmentación se justifica porque la muestra no se segmenta de modo binario, ya que existe la posibilidad de formar segmentos con más de dos categorías al unísono. Esta técnica consiste en un sistema de “clasificación en forma de árbol”, según los valores de χ^2 , los grados de libertad y el nivel de significación. La segmentación se realiza de tal modo que un índice denominado de “mejora” —que varía según la naturaleza de la variable criterio Y— aumente en cada división.

No se trata, por tanto, de un análisis exhaustivo de todos y cada uno de los elementos a tener en cuenta para el estudio del ideal de familia española, sino de plantear una estra-

⁶ Además del algoritmo utilizado en este artículo, existen otros procedimientos para llevar a cabo esta técnica. Para más información sirva como ejemplo el artículo de Escobar (1992).

tegia metodológica y un planteamiento *novedoso* para, de esta forma, seguir reflexionando en torno a qué instrumentos se pueden utilizar para el estudio de los modelos ideales de familia. La justificación metodológica para la aplicación de este tipo de análisis de clasificación basado en árboles de decisión responde a dos objetivos principalmente, los cuales se encuentran muy relacionados entre sí. En primer lugar, la finalidad de descubrir patrones desde una perspectiva multivariante y no lineal. En segundo lugar, el carácter exploratorio y no tanto predictivo del análisis, así como la posibilidad de estudiar las interacciones que pueden existir entre las variables estudiadas. Todo ello es lo que fundamentalmente requiere de la utilización de este análisis y no de otros en el que la variable dependiente también toma únicamente dos valores, como es el caso de la regresión logística⁷. De este modo, además de los grupos de población más identificados o no con el modelo ideal igualitario de familia española, también conoceremos la utilidad del análisis de segmentación a través de uno de sus algoritmos basados en el estadístico χ^2 .

RESULTADOS

El análisis descriptivo de las preferencias de la población española acerca del tipo de familia en el que le gustaría vivir (modelo ideal de familia), así como la evolución en el tiempo de las opiniones al respecto, es un paso previo a la presentación de los resultados del análisis de segmentación realizado.

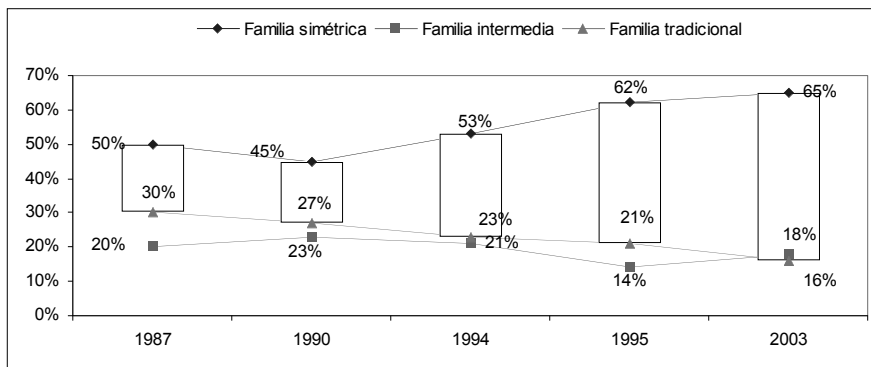
Como se observa en el gráfico 1, cuando a finales de los años ochenta y principios de los noventa se pregunta a una muestra de españoles⁸ de ambos sexos “qué tipo de familia se acercaba más a su ideal”, sólo una cuarta parte de ellos, el 27%, se inclina por el modelo tradicional “de toda la vida” (“una familia donde sólo el hombre trabaje fuera de casa y sea exclusivamente la mujer la que se ocupe de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos”). Por el contrario, la alternativa preferida por casi la mitad de los entrevistados (45%) corresponde al modelo de familia que hemos denominado “simétrica” (“una familia en la que tanto el hombre como la mujer trabajen fuera de casa y repartan las tareas del hogar y el cuidado de los hijos”⁹), mientras que la cuarta parte restante (23%) se inclina por el modelo de familia “intermedio” (“una familia donde la mujer trabaje menos horas

⁷ Para más información sobre el análisis de datos categóricos, véase Gifi (1990).

⁸ Se utiliza el genérico masculino para referirnos a los españoles y las españolas, con objeto de hacer la lectura del artículo más fácil. Sólo nos referiremos a los españoles y las españolas por separado cuando se analicen aspectos diferenciales de sus respectivas realidades. En el caso de hijos, encuestados, entrevistados, etc. se sigue el mismo procedimiento.

⁹ Este tipo de familia simétrica es definido por otros autores como “aquella en la que la relación entre sus miembros tienen un alto grado de igualitarismo y de intercambio de los roles llegándose incluso a una cierta inespificidad en los mismos” (Díaz, 1997: 110).

Gráfico 1
Evolución del modelo ideal de familia



Fuente: CIS, estudios 1867, 2107, 2194, y 2481; abril de 1990, junio de 1994, octubre de 1995 y febrero de 2003. Los casos de no-respuesta han sido excluidos del análisis.

fuera de casa y, por tanto, se ocupe en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos”).

La profundidad del cambio en las opiniones de los españoles se dibuja claramente en el gráfico 1. Veamos algunos de estos datos con más detenimiento:

- Un análisis comparativo pone de manifiesto el cambio de actitud de la población española hacia un tipo de familia más igualitaria, pues el modelo tradicional muestra un progresivo descenso, al pasar de un 30% en 1987 a un 16% en 2003. Entre los hombres, y a medida que aumenta la edad y disminuye el nivel educativo de los encuestados de ambos sexos, se constata que la proporción de personas que en mayor medida se identifican con este modelo de familia aumenta de manera considerable, características sociodemográficas que también encontramos en países de nuestro entorno europeo, fundamentalmente en los de Europa del Sur (además de España, Italia, Grecia y Portugal).

Aunque sólo sea someramente, pues su estudio en profundidad implicaría otro artículo adicional, no podemos dejar de reseñar la importancia que la familia tradicional ha tenido y sigue teniendo en algunos países europeos, especialmente los del sur de Europa, como Grecia, Portugal y España¹⁰, países que también tienen en común las limitaciones de las políticas sociales orientadas al cuidado de las personas dependientes (Tobío, 2005: 13). Baste consignar que en estos países el índice de familia tradicional elaborado por Vogel

¹⁰ Muchos son los autores que han profundizado desde distintas perspectivas en estos temas. Véase, entre otros, Ferrera (1996), Flaquer (1995) y Moreno (1997).

(1997) alcanza el valor más alto (+5), lo que refleja la existencia de fuertes sistemas familiares, mientras que en el extremo opuesto se sitúa el agrupamiento nórdico, que incluye a Suecia, Dinamarca, Finlandia y Holanda, con lazos familiares débiles. El papel cambiante de la mujer mediterránea respecto a sus expectativas vitales refleja actitudes de un "familismo ambivalente" (Flaquer, 1995; Sarraceno, 1995). La evolución de su rol tradicional como principal inductora de la fuerte micro-solidaridad familiar en la Europa del Sur aparece como la variable independiente en todos y cada uno de los análisis prospectivos del futuro desarrollo del bienestar en la Europa del Sur.

- A pesar de ello, las preferencias entre los españoles por un modelo de familia igualitario aumentan de manera considerable durante los últimos años, aproximadamente en 20 puntos porcentuales. A finales de los años ochenta y principios de los noventa cerca del 47% de españoles se identificaban con ese ideal de familia, mientras que en la actualidad son más del 60%.

- A medio camino entre ambos modelos de relaciones familiares se encuentran aquellas uniones donde la mujer, aunque trabaje menos horas fuera de casa, sigue ocupándose en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos (familia etiquetada como "intermedia"), asumiendo de esta forma una jornada laboral que podríamos denominar "dual", al soportar tanto las cargas familiares como laborales. Este es, sin embargo, el modelo que menos adeptos tiene en cuatro de los cinco años analizados, posiblemente porque se trata de una diferenciación basada en el consenso alcanzado por una opción más igualitaria. El hecho de que en la última encuesta analizada aumente el grado de identificación de los encuestados con este tipo de familia se puede atribuir a la importante demanda de optar a un trabajo a tiempo parcial entre las mujeres con hijos pequeños, hipótesis que también aparece en resultados de estudios cualitativos recientes (Alberdi, 2003).

Sin embargo, en la sociedad española, la menor frecuencia del trabajo a tiempo parcial en comparación con otros países de la Unión Europea (por ejemplo, Holanda y Reino Unido) se debe a lo reciente de las reformas laborales que lo han hecho posible. Con la reforma laboral de 1994 se ampliaron las posibilidades del trabajo a tiempo parcial, pero se añadieron rigideces en este tipo de contratación con los cambios de la legislación laboral de 1997. Por lo tanto, los problemas que suponen el trabajo a tiempo parcial dependen mucho de la legislación laboral, de los derechos de los trabajadores a optar por esta modalidad contractual y de la posibilidad de volver al tiempo completo según sus circunstancias y necesidades, de las garantías de estabilidad, los salarios y las posibilidades de promoción en el trabajo a tiempo parcial y de los derechos pasivos y las jubilaciones y demás garantías sociales que este tipo de contrato a veces no conlleva. En el caso de las madres trabajadoras españolas se trata de jornadas laborales muy largas: el 60% trabaja al menos 40 horas a la semana, y más largas todavía en el caso de sus maridos o parejas (el 86% trabaja al menos cuarenta horas por semana y el 24% cincuenta o más) (Tobío, 2005: 13). Hay, sin embargo, una tendencia al aumento del trabajo a tiempo parcial entre las mujeres, posiblemente porque el uso de las medidas para facilitar el equilibrio entre trabajo y familia crece de forma sostenida desde hace cinco años. En 1990, el trabajo a tiempo parcial entre las mujeres sólo representaba el 13%,

mientras que en 2000 aumentó al 17,5%. Entre los hombres sigue siendo la excepción, menos del 3% (Eurostat, 1990 y 2000).

Habría que añadir, por último, que este tipo de familia donde la mujer trabaja dentro y fuera del hogar no se recoge de forma fidedigna en las estadísticas, por lo que resulta difícil conocer su representatividad, tanto actual como a lo largo del tiempo, en la sociedad española.

De los datos comentados hasta el momento es posible afirmar que la opinión de los españoles tiende a ser más favorable a un tipo de familia igualitaria, más democrática o tolerante, en la que tienen menor peso las convenciones y las costumbres más tradicionales. Es decir, una familia en la que existiría equiparación de los roles conyugales, posibilitando, entre otras cosas, una distribución más igualitaria de las tareas domésticas y, en general, de todas las responsabilidades familiares.

Dicho esto, es importante señalar, aun considerando que el objetivo del artículo no apunta en esta dirección, que una cosa son las pautas o las actitudes, y otra cosa distinta son las conductas reales o los comportamientos efectivos. Así, por ejemplo, las actitudes hacia la cohabitación son bastante favorables entre la población general y todavía lo son más en el caso de los jóvenes. A pesar de ello, la emancipación del hogar y la propia formación de la familia se siguen produciendo fundamentalmente a través del matrimonio. De igual modo sucede cuando se habla del reparto de tareas dentro del hogar. Si bien casi todo el mundo dice estar de acuerdo en que las tareas del hogar deben repartirse entre los miembros del hogar, sobre todo cuando la mujer trabaja fuera de casa, en la práctica, según nos indican tanto los resultados de las encuestas como las de los estudios cualitativos, esta equiparación dista mucho de producirse. Es decir, que una cosa es lo que se dice y otra muy diferente lo que se hace (los comportamientos “reales”).

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, a continuación se expone el análisis de segmentación realizado con los datos del estudio 2194 del CIS, análisis que podríamos extrapolar a cualquier encuesta antes referida, puesto que no existen diferencias significativas en los resultados obtenidos. Esto quiere decir que las variables sociodemográficas más significativas y que se encuentran en el origen de los grupos de segmentación son muy similares en todas las bases de datos de encuesta analizadas. Además, conviene recordar que en la última encuesta disponible de 2003 no existen variables sociodemográficas tan relevantes para el análisis como tener o no hijos, por lo que la relevancia en los resultados obtenidos ha sido mucho menor. El problema de la actualidad de los datos no es algo inusual en nuestro campo de estudio, y en más ocasiones de las deseadas se debe recurrir a los últimos disponibles, a pesar de no ser muy recientes (Hakim, 2003: 2). Por tanto, con relación al presente artículo, es posible decir que las conclusiones obtenidas reflejan las más actuales preferencias que los españoles tienen con respecto a los tres modelos ideales de familia estudiados.

Retomando la línea del texto, para realizar el análisis de segmentación la variable dependiente objeto de estudio ha sido transformada en una variable dicotómica. Por un lado, se encuentran los encuestados que se identifican con un modelo ideal de “familia

simétrica o igualitaria”, aquella *en la que tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y reparten las tareas del hogar y el cuidado de los hijos*, y, por otro lado, aquellos que no se identifican con él. Los predictores o variables explicativas introducidas en el análisis son: tener o no hijos (las pruebas de significación realizadas mostraron que la variable número de hijos podría ser recodificada en esas dos categorías); edad; género; tamaño del municipio; estado civil; nivel de estudios; situación laboral actual, y escala ideológica. Resulta obvio que si en la encuesta hubiesen existido variables que *a priori* pudieran resultar “clave” para explicar esas opiniones respecto al ideal de familia igualitario, como son el trabajo extradoméstico de ambos miembros de la pareja o el nivel ocupacional relativo en el que se encuentran, habrían sido incorporadas al análisis.

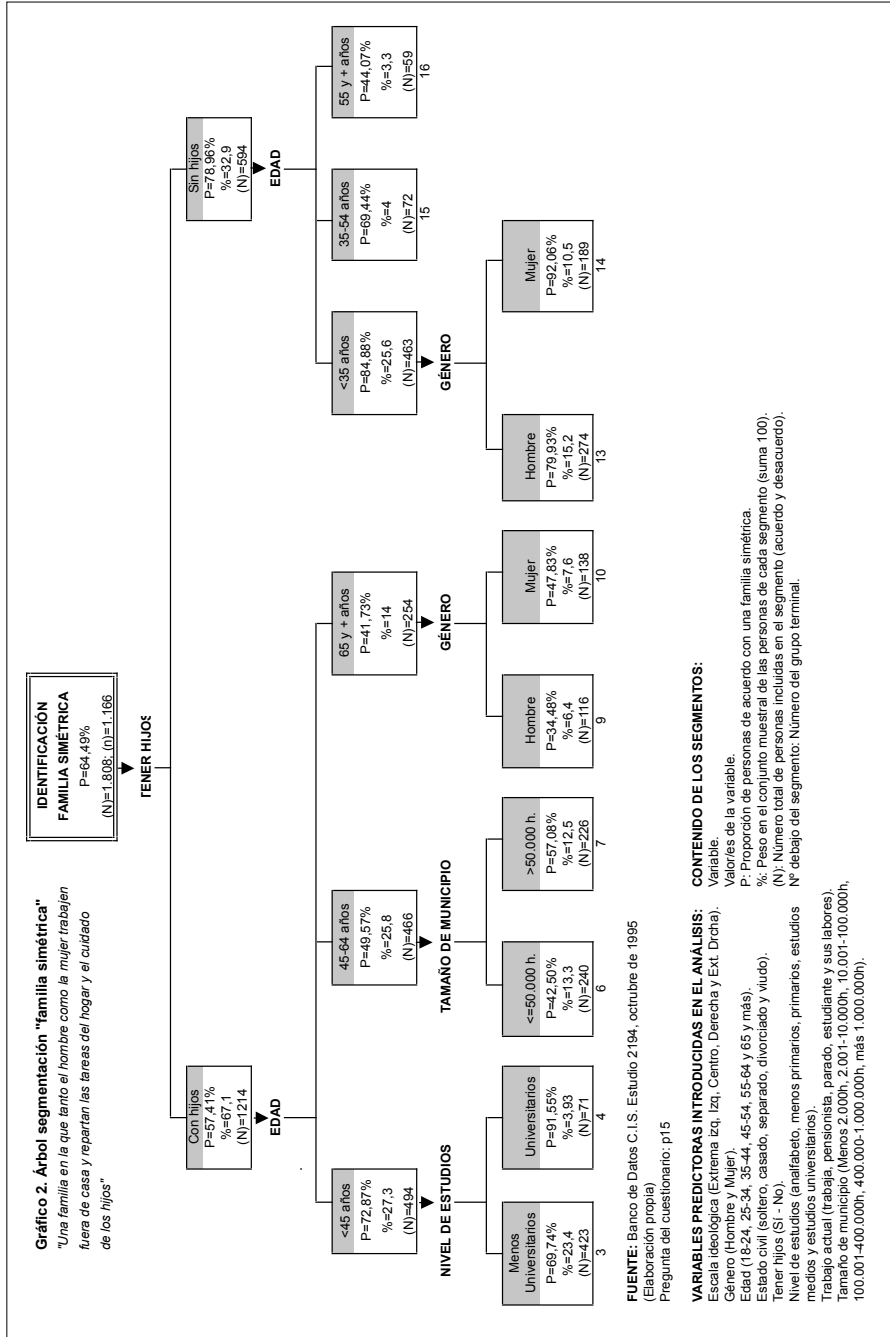
El proceso de segmentación ha evolucionado en función de las personas que se identifican con un modelo ideal de familia simétrico, llegando a describir 16 segmentos. Ahora bien, lo más destacable del análisis es el poder explicativo de la primera variable (*tener o no hijos*), puesto que a partir de ella se perfilan *dos grandes grupos* claramente diferenciados según las variables sociodemográficas más significativas (gráfico 2). El primer grupo, formado por encuestados que tienen hijos, presenta el porcentaje menor de personas afines a una “familia simétrica”, un 57%. Mientras que, por el contrario, en el segundo grupo, integrado por encuestados que no tienen hijos, son casi el 80% las personas que se identifican con este modelo ideal de familia.

Sin embargo, el análisis no concluye con esta primera segmentación, puesto que a partir de ella se producen subdivisiones que finalizan en diez grupos terminales, con características sociodemográficas bien diferenciadas.

La distribución de los segmentos o perfiles sociológicos predictores del modelo ideal igualitario de familia española se podría interpretar de la siguiente manera. A partir del primer gran grupo, constituido por encuestados que *tienen hijos*, se forman tres subgrupos relevantes. La variable que segmenta a estos individuos es la edad:

1. Aunque el entrevistado tenga hijos, si tiene *menos de 45 años*, su porcentaje de identificación con una “familia simétrica” es mayor (73%), y si además tiene estudios universitarios el porcentaje asciende al 92%, mayor incluso que la del conjunto de la muestra (recuérdese 65%). En cambio, si estos entrevistados tienen un menor nivel de estudios su proporción apenas varía (70%; Grupo 3). De este modo, detectamos que tener hijos no es sinónimo de menor aprobación de la familia simétrica, ya que el grupo compuesto por personas menores de 45 años, con hijos y con mayor nivel educativo, se identifican mayoritariamente con esta propuesta (Grupo 4).

2. El segundo subgrupo que se forma a partir del segmento inicial está constituido por los encuestados que tienen entre *45 y 64 años*, cuyo porcentaje de identificación y no identificación es equivalente (50%). Ahora bien, si los componentes de este último segmento de población residen en ciudades con más de 50.000 habitantes



el porcentaje alcanza el 57% (Grupo 7). Por el contrario, si viven en ciudades que tienen unas dimensiones distintas a las anteriores se reduce considerablemente, al 43% (Grupo 6).

3. El último subgrupo está constituido por encuestados *mayores de 64 años*, siendo el subgrupo que menos se identifica con un tipo familia igualitario (42%), porcentaje que se reduce todavía más en el caso de los hombres, pues sólo uno de cada tres se identifica con ese ideal de familia (Grupo 9). Por el contrario, entre las mujeres que tienen la misma edad la proporción aumenta 14 puntos con respecto a los hombres (49%; Grupo 10).

Del análisis de este primer gran grupo de personas con hijos destacan las diferencias generacionales en la opinión de los españoles, entendiéndose que a medida que disminuye la edad del entrevistado existe una predisposición mayoritariamente favorable hacia un ideal de familia igualitaria. También se detecta que en los niveles educativos superiores se incrementa la predisposición a este tipo de familia.

El segundo gran grupo corresponde a aquellos entrevistados que *no tienen hijos*, con un porcentaje de personas identificadas con una “familia simétrica” del 79%, el segmento que en términos porcentuales cuenta con más apoyos. Para discriminar a estas personas las variables preseleccionadas por el análisis vuelven a ser las mismas (edad y género), aunque con una distribución diferente y en un número menor de niveles. También, en este caso, la edad es la más importante de ellas, y por lo tanto la primera en ser seleccionada por su mejor asociación con la variable dependiente, discriminando a los individuos en tres subgrupos:

1. Si los entrevistados *menores de 35 años* son hombres sin hijos, el porcentaje de los que se identifican con una igualdad de responsabilidades laborales y domésticas en el interior de la familia es elevado (80%; Grupo 13), y en el caso de las mujeres esta proporción aumenta de manera considerable, al agrupar a nueve de cada diez encuestadas (92%; Grupo 14).

2. El segundo subgrupo lo forman personas de *35 a 54 años* sin hijos, donde siete de cada diez se adscribe a un ideal de familia igualitario (69%; Grupo 15).

3. En tercer lugar, si los entrevistados tienen *55 y más años* el grado de identificación disminuye hasta el 44% (Grupo 16). Como ocurría en el caso de las personas de mayor edad con hijos (Grupos 9 y 10), éste es el que cuenta con un porcentaje menor de personas que se identifican con un tipo de familia igualitaria. Sin embargo, en este caso, con un 44%, el grado de identificación es mayor que en el de las personas de más edad que sí tienen hijos (recuérdese, 42%).

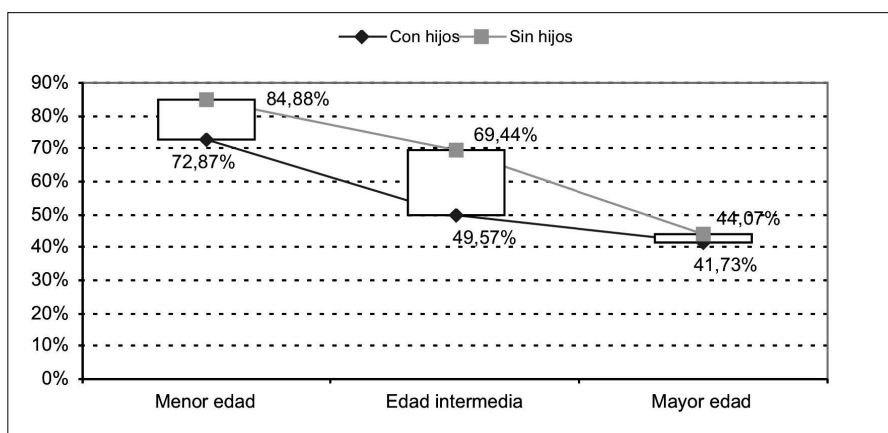
Del análisis realizado en este segundo segmento, compuesto por personas sin hijos, también es posible observar la diferencia de opiniones entre las generaciones de menor y mayor edad, aunque en este caso los intervalos de edad engloban a personas más jóvenes. Por tanto, se ha puesto de manifiesto entre los españoles la importancia de la edad como variable explicativa del modelo ideal de familia, y ello independientemente de tener o no hijos.

Con la prevención que aconseja la diferencia en los tramos de edad de los dos

grandes segmentos de población¹¹ (los que tienen y no tienen hijos), cabe destacar, por un lado, que las diferencias entre los grupos extremos de edad son más marcadas en este segundo segmento, que llegan a ser de 41 puntos porcentuales, mientras que en el primer segmento son de 31. Lo que podría indicar que entre los encuestados que no tienen hijos la influencia de la edad en la opinión que tienen acerca del modelo ideal de familia igualitaria es mayor (gráfico 3). Por otro lado, es interesante observar cómo en las generaciones de mayor edad la opinión de los encuestados sobre este ideal de familia es más similar (*tiende a igualarse*), mientras que en las de menor edad, fundamentalmente en la intermedia, es mucho más dispar (*tiende a diferenciarse*). Otros estudios de opinión coinciden en señalar la mayor homogeneidad en las opiniones de las generaciones de mayor edad, todavía más en cuestiones familiares, mientras que todo lo contrario ocurre entre las generaciones más jóvenes.

Para simplificar los resultados obtenidos se ha elaborado el cuadro 2, en el que aparecen ordenados los diez grupos terminales de la segmentación en función del mayor o menor grado de identificación con el modelo ideal de familia simétrica. La lectura del cuadro es muy ilustrativa para esbozar un *ranking* poblacional de identificación con el ideal de familia simétrica y el perfil de la población más representativo de cada segmento.

Gráfico 3
Porcentaje de identificación con el modelo ideal de familia simétrica,
en función de tener o no hijos y de la edad



Fuente: CIS, Estudio 2194, octubre de 1995. Los casos de no-respuesta han sido excluidos del análisis.

¹¹ Si el análisis hubiera seleccionado los mismos tramos de edad a partir de los dos segmentos iniciales se podría avanzar aun más en el análisis del modelo ideal de familia igualitaria.

De los datos que aparecen en el cuadro anterior, a simple vista se advierte que la población española encuestada puede reagruparse en tres grandes niveles o tipologías. Concretamente, de mayor a menor grado de identificación con el tipo de familia analizado.

El *nivel más alto* lo componen los tres grupos más identificados con un ideal de familia igualitario. Dentro de este nivel destacan dos grupos por su mayor grado de identificación, sin tener en cuenta al grupo terminal 4, pues representa sólo un 3,9% del conjunto muestral. Los otros dos grupos, que suponen el 25,7% del total muestral, quedan configurados por personas de ambos sexos menores de 35 años que no tienen hijos: su grado de

Cuadro 2.
*Tipología de los españoles según el grado de identificación con el modelo ideal de familia simétrica**

Ranking	N.º de grupo terminal	PERFIL	(N)	%	P
1	14	*Mujeres sin hijos, con menos de 35 años	(189)	10,5%	92%
2	4	*Ambos sexos con hijos, con menos de 45 años y estudios universitarios	(71)	3,9%	92%
3	13	*Hombres sin hijos, con menos de 35 años	(274)	15,2%	80%
4	3	*Ambos sexos con hijos, con menos de 45 años y nivel de estudios inferior al universitario	(423)	23,4%	70%
5	15	*Ambos sexos sin hijos, con edades comprendidas entre los 35 y 54 años	(72)	4,0%	69%
6	7	*Ambos sexos con hijos, con edades comprendidas entre los 45 y 64 años, que viven en ciudades con más de 50.000 habitantes	(226)	12,5%	57%
7	10	*Mujeres con hijos, con 65 y más años	(138)	7,6%	48%
8	16	*Ambos sexos sin hijos, con 55 y más años	(59)	3,3%	44%
9	6	*Ambos sexos con hijos, con edades comprendidas entre los 45 y 64 años, que viven en ciudades con 50.000 o menos habitantes	(240)	13,3%	43%
10	9	*Hombres con hijos, con 65 y más años	(116)	6,4%	34%
		TOTAL	(1.808)	100%	64%

Fuente: CIS, Estudio 2194, octubre de 1995. Los casos de no-respuesta han sido excluidos del análisis.

* Significado de la nomenclatura: (N), número total de personas incluidas en el segmento; %, peso en el conjunto muestral de las personas de cada segmento (suma 100); P: proporción de personas que se identifican con una familia simétrica.

acuerdo es del 86%, aunque este porcentaje aumenta entre el grupo de mujeres. Análisis estadísticos paralelos revelan que suelen ser personas que consideran que “una madre que trabaja puede tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaja”, o que están menos de acuerdo en que “no está bien que el hombre se quede en casa y cuide de los hijos y que la mujer se vaya al trabajo”.

Los tres grupos siguientes forman el *nivel intermedio* de asenso, con una proporción de opiniones favorables en torno a la media total (65%), y con un número ligeramente más importante que el primero, pues representan el 39,9% del total muestral. Como ocurría en el caso anterior, uno de los grupos muestra un grado de acuerdo del 69%, pero únicamente con 72 personas, constituyendo sólo el 4% de la muestra. Por consiguiente, podríamos decir que este grupo aparece formado por personas con una edad intermedia que tienen hijos; perfiles que se ven matizados por el nivel de estudios (siempre inferior al universitario) y por el tamaño del municipio (mayor de 50.000 habitantes).

El *nivel más bajo* es el que engloba al grupo de personas que en menor medida se identifican con un reparto igualitario de responsabilidades familiares, siendo éste el menos representativo de la población encuestada, al incorporar al 30,6% del total. Pese a ello, no deja de ser significativo, pues el perfil sociodemográfico de sus integrantes es muy representativo de un grupo de población que podríamos denominar tradicional, a saber: personas de mayor edad con hijos y un nivel educativo bajo, acentuado en los municipios de menor tamaño. Estas personas son las que, por ejemplo, mayoritariamente afirman que “a un niño en edad preescolar le puede perjudicar que su madre trabaje”, que “la vida familiar se resiente cuando la mujer tiene un trabajo a jornada completa”, o que “trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quieren es crear un hogar y tener hijos”¹².

Para finalizar, cabría preguntarse por la capacidad predictora del análisis de segmentación realizado. Para ello, se ha elaborado una tabla de doble entrada, en la que aparece el cruce de la variable dependiente (grado de identificación con el ideal de familia igualitaria) con una nueva variable compuesta, cuyos valores son las características de cada uno de los grupos terminales formados por la segmentación. Esta capacidad predictora de la segmentación ha resultado ser significativa en su conjunto, con una V de Cramer¹³ = 0,36, lo que indica la importancia que tienen las variables tener o no hijos, edad, género, nivel de estudios y tamaño de municipio para explicar la opinión de los encuestados con el modelo ideal de familia igualitaria¹⁴.

¹² Estos y otros resultados antes referidos fundamentalmente están basados en el trabajo llevado a cabo entre 1999 y 2001 en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), gracias al curso de Postgrado y a la Beca de Investigación que allí realicé. Aprovecho la ocasión para mostrar mi agradecimiento al CIS y a todas las personas que tuve ocasión de conocer y trabajar con ellas.

¹³ Este coeficiente de asociación varía entre 0 y 1. En este caso, por tanto, puede considerarse aceptable. Otros estadísticos resultantes son: Chi-cuadrado de Pearson = 244,53542 / Significación = .000.

¹⁴ Para verificar la importancia que estas variables ejercen en la opinión de los encuestados sobre el ideal de familia se ha realizado otro análisis de segmentación con el modelo de familia denominado «tradicional» (Navarro, 2003).

De la lectura de estos datos sólo quedaría por ratificar lo que ya hemos probado durante todo el texto: *La opinión de las personas en este tipo de cuestiones varía significativamente en función de las variables tener o no hijos y de la edad, esta última diferenciada por el género, el nivel de estudios y el tamaño de municipio.*

Cabe matizar, de nuevo, que los modelos de relaciones familiares no se definen solamente en función de las divisiones de tareas que los entrevistados creen más idóneas, hay también otros elementos a tener en cuenta, como pueden ser las relaciones intergeneracionales (entre jóvenes y adultos) o entre personas con trabajo extradoméstico y personas que carecen de él, relaciones de género, de parentesco, de afecto, modelos de autoridad, etc. Todas ellas pueden ser fuente de solidaridad o conflicto, de alianzas o riñas,... porque al definir los modelos de relaciones familiares es preciso tener en cuenta la diversidad de variables de distinta naturaleza y orden que pueden condicionar y propiciar las diversas relaciones interfamiliares. Sólo así es posible reflejar con mayor nitidez la gran variedad de relaciones intrafamiliares y los modelos familiares que se derivan de ellas, que son más numerosos y diversos que los tres que han sido analizados en este artículo.

CONCLUSIONES

Aunque en el presente trabajo se ha estudiado una de las múltiples dimensiones englobadas en torno a los modelos de relaciones familiares, en concreto la que hace referencia a la opinión de la población española acerca del modelo ideal de familia, los análisis realizados han permitido conocer los segmentos de población que están más o menos identificados con el ideal de familia igualitaria en España. La aplicación de una técnica diferente para aproximarse al tipo de datos que se manejan, el análisis de segmentación, ha posibilitado definir estos perfiles sociodemográficos de la población española.

Las preferencias mayoritarias, o *deseabilidad social*, de los españoles se inclinan hacia un ideal de familia en el que se comparten igualitariamente las responsabilidades laborales y domésticas entre ambos cónyuges. Con estas opiniones es posible pensar, por lo menos idealmente, que se está trazando el camino hacia una mayor igualdad en el reparto de las responsabilidades familiares. Sin embargo, también se ha constatado la vigencia del modelo tradicional, el “de toda la vida”, en el ideal de familia de determinados sectores de población, si bien es un modelo que mayoritariamente ha perdido vigencia en la opinión pública general. Esta vigencia del modelo tradicional de familia en sectores de población en España podría estar motivado, fundamentalmente, por la cantidad de trabas que todavía tienen las mujeres para incorporarse al mundo del trabajo y las dificultades que tienen los hombres para asumir un modelo de convivencia basado en el compartir, muy distinto al que tienen interiorizado por su educación familiar y social (Alberdi, 2003).

A modo de conclusión podrían resaltarse dos aspectos en función de los análisis realizados para este artículo. Por un lado, en relación con la metodología utilizada, la intención ha sido mostrar la utilidad del análisis de segmentación para interpretar los modelos de relaciones familiares en España de una forma más comprensible y útil que con otros métodos estadísticos exploratorios. De esta forma, es posible reflexionar desde un punto de partida distinto, desde el análisis cuantitativo, pero al mismo tiempo sin olvidar el contenido sustantivo que se encuentra en la base de estos. Por otro lado, a partir de los resultados obtenidos con este tipo de análisis, constituir la base de posteriores investigaciones, que podrían complementarse con una perspectiva más cualitativa, que incluyese también el análisis de los comportamientos “reales” en las parejas españolas, y con formas de medición alternativas y complementarias a las utilizadas en la mayoría de las encuestas realizadas sobre el tema. Todo ello para lograr acercarnos a este fenómeno social de la forma más adecuada posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, I. (2003), “El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar”, *Arbor*, nº 694, Tomo CLXXVI.
- BECK, U. y E. BECK-GERNSHEIM (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- DEL CAMPO URBANO, S. (2003), “Familia tradicional y estado de bienestar en Europa”, *Arbor*, nº 694, Tomo CLXXVI.
- DÍAZ, C. (1997), “El futuro familiar en la España de los noventa”, *Revista de Estudios de Juventud*, nº 39, pp. 107-117.
- DUNCAN, S. et al. (2002), *Analysing Families: Morality and Rationality in Policy and Practice*, Londres, Routledge.
- DURÁN, M.ª A. (2001), “Uso del espacio y relaciones familiares”, *Escuela de Sociología de la Familia “Enrique Gómez Arboleya”*, UIMP, Santander.
- ESCOBAR, M. (1992), “El análisis de segmentación: concepto y aplicaciones”, *Working Paper*, nº 31, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity Press.
- (1999), *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford, Oxford University Press.
- (2002), “A New Gender Contract” en Esping-Andersen et al. (eds.), *Why We Need a New Welfare State*, Oxford, Oxford University Press.
- EUROSTAT (1990 y 2000), *Encuesta de fuerza de trabajo*, Luxemburgo, Comisión Europea.

- FERRERA, M. (1996), "The 'Southern' Model of Welfare in Social Europe", *Journal of European Social Policy*, Vol. 6, pp. 17-36.
- FLAQUER, L. (1995), "El modelo de familia española en el contexto europeo", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.), *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid, CSIC, pp. 9-59.
- GIFI, A. (1990), *Nonlinear Multivariate Analysis*, Chichester, Wiley.
- HAKIM, C. (2000), *Work-lifestyle choices in the 21st Century: Preference theory*, Oxford, Oxford University Press.
- (2003), *Models of the family in modern societies: Ideals and realities*, Londres, Ashgate.
- (2003), "The polarisation of lifestyles in Britain and Spain", *Sixth European Conference on Sociology*, Universidad de Murcia, España.
- LEWIS, J. (1992), "Gender and the Development of Welfare Regimes", *Journal of European Social Policy*, Vols. 2 y 3, pp. 159-173.
- MILLER, L. M. (2004), "Participación laboral femenina y Estados de bienestar", *REIS*, nº 108, pp. 49-74.
- MORENO, L. (1997), "The Spanish development of Southern Welfare", *Documento de Trabajo/Working Paper*, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- (1999), "La vía media española del régimen de bienestar mediterráneo", *Documento de Trabajo*, Madrid, Unidad de Políticas Comparadas.
- (2000), *Ciudadanos precarios. La "última red" de protección social*, Barcelona, Ariel.
- NALDINI, M. (2003), *The Family in the Mediterranean Welfare States*, Londres, Frank Cass.
- NAVARRO, L. (2003), "Estrategias de compatibilización entre la vida familiar y la vida laboral del hombre y de la mujer en el trabajo remunerado: roles de la mujer", *Sixth European Conference on Sociology*, Universidad de Murcia, España.
- OTSNER, I. (1994), "The Women and Welfare Debate", en L. Hantrais, y S. Morgan. (eds.), *Family Policy and the Welfare of Women. Cross-National Research Papers, Third Series*, 3. European Research Centre, Universidad de Loughborough.
- SARRACENO, C. (1995), "Familismo ambivalente y clientelismo categórico en el Estado de Bienestar italiano", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.), *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 261-288.
- SARASA, S. y L. MORENO (1995), *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TITMUSS, R. M. (1973), *Choice and 'the Welfare State'. Commitment to Welfare*, Londres, Allen & Unwin.
- TOBÍO, C. (2005), *Madres que Trabajan, Dilemas y Estrategias*, Madrid, Cátedra.

VOGEL, J. (1997), "The European Welfare Mix: Institutional Configuration and Distributive Outcomes in Sweden and the European Union. A longitudinal and Comparative Perspective", *Conference International Society for Quality of Life Studies*, Charlotte, N.C., USA 20-23, November, 1997.

WALBY, S. (1990), *Theorizing Patriarchy*, Oxford, Blackwell.

WILENSKY, H.L. y C. N. LEBAX (1965), *Industrial Society and Social Welfare*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

ACEPTADO: 12/02/2003

RECIBIDO: 16/12/2005